

# PREGUNTAS FRECUENTES

## BECA UNIVERSAL BENITO JUAREZ

### 2022-1



01

#### ¿Cuáles son los requisitos?

- Ser alumno/a activo y haber terminado el trámite de inscripción al semestre 2022-1 como máximo el 27 de agosto.
- No gozar de otra beca para el mismo fin otorgada por alguna dependencia o institución de la Administración Pública Federal.

02

#### ¿Cuál es la cobertura?

El programa tiene cobertura nacional y una vez realizado el registro por parte de los planteles educativos, la Coordinación Nacional otorgará las becas de acuerdo con las prioridades establecidas y hasta agotar la disponibilidad presupuestal autorizada por la SHCP.

03

#### Criterios de priorización

En función de la disponibilidad presupuestal, la Coordinación Nacional aplica 8 criterios de priorización en el procedimiento para la selección de la población beneficiaria del Programa, entre los que destacan:

- IPEMS de modalidad escolarizada o mixta ubicadas en localidades o municipios indígenas.
- IPEMS de modalidad escolarizada o mixta ubicadas en localidades o municipios de alta o muy alta marginación.

Consulta la lista completa en:

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>

04

#### ¿Cómo solicito la beca?

La beca es solicitada en automático por la UNAM para la matrícula inscrita al semestre 2022-1. El límite para terminar el trámite de inscripción y estar en tiempo para enviar la solicitud de beca fue el 27 de agosto.

05

#### ¿Cuándo y cómo sé que soy becario/a?

La información se publicará a través de los medios que dispone cada plantel (pág. WEB, redes sociales, etc.).

06

#### ¿Cómo se entrega la beca?

Dependiendo de la localidad de los beneficiarios/as, se ofrecerá alguna de las siguientes modalidades:

- Mediante órdenes de pago personal e intransferible para retirar la beca en sucursales bancarias o tiendas de red extendida.
- Depósitos electrónicos en plataformas de bancos autorizados por la CNBBBJ.

07

#### ¿Cuándo se entrega la beca?

La CNBBBJ en coordinación con las instituciones bancarias encargadas de realizar los pagos, son quienes definen las fechas, lugares y procedimientos mediante los cuales se entregará el beneficio. En fecha posterior a la publicación de los resultados y a través de los medios que el plantel disponga, se dará aviso a la comunidad de toda la información pertinente.

08

#### Dudas y aclaraciones.

Si ya eres becario, puedes aclarar dudas al teléfono 55 1162 0300 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs o enviando una solicitud en el Sistema Mi Beca Benito Juárez:

<https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/SIOB-OP/mibecabenitojuarez.xhtml>

